

PROCLAMA DE LA ANEXIÓN A ESPAÑA

Santo Domingo, marzo 18, 1861.

“¡Dominicanos! No hace muchos años que os recordó mi voz, siempre leal y siempre consecuente, y al presentar la reforma de nuestra constitución política, *nuestras glorias nacionales, heredadas de la grande y noble estirpe a qué debemos nuestro origen.*

Al hacer entonces tan viva manifestación de mis sentimientos, creía interpretar fielmente los vuestros, y no me engañé, está marcada para siempre mi conducta, más la vuestra ha sobrepujado a mis esperanzas.

Numerosas y espontáneas manifestaciones populares han llegado a mis manos; y si ayer me habéis investido de facultades extraordinarias, hoy vosotros mismos anhelaís que sea una verdad lo que vuestra lealtad siempre deseó.

Religión, idioma, creencias y costumbres, todo aún conservamos con pureza, no sin que haya faltado quién tratara de arrancarnos dones tan preciosos; y la nación que tanto nos legara es la misma que hoy nos abre sus brazos cuál amorosa madre que recobra su hijo perdido en el naufragio en que ve perecer a sus hermanos.

¡Dominicanos! Sólo la ambición y el resentimiento de un hombre nos separó de la madre patria; días después el haitiano dominó nuestro territorio; de él lo arrojó nuestro valor. ¡Los años que desde entonces han pasado muy elocuentes han sido para todos!

¿Dejaremos de perder los elementos con que hoy contamos, tan caros para nosotros, pero tan fuertes como para asegurar nuestro porvenir y el de nuestros hijos?

Antes que tal suceda, antes que vernos cual hoy se ven esas otras desgraciadas repúblicas, envueltas incesantemente en la guerra civil, sacrificando en ella valientes generales, hombres de Estado, familias numerosas, fortunas considerables y multitud de infelices ciudadanos sin hallar modo alguno de

constituirse sólida y fuertemente; antes que llegue semejante día, yo, que velé siempre por vuestra seguridad; yo, que ayudado por vuestro valor he defendido palmo a palmo la tierra que pisamos; yo, que conozco lo imperioso de vuestras necesidades, ved lo que os muestro en la nación española, ved lo que ella nos concede.

Ella nos da la libertad civil que gozan sus pueblos, nos garantiza la libertad natural, y aleja para siempre la posibilidad de perderla; ella nos asegura nuestra propiedad reconociendo válidos todos los actos de la república; ofrece atender y premiar al mérito, y tendrá presente los servicios prestados al país; ella, en fin, trae la paz a este suelo tan combatido, y con la paz sus benéficas consecuencias.

Sí, dominicanos: de hoy más descansareis de la fatiga de la guerra, y os ocupareis con incesante afán en labrar el porvenir de vuestros hijos.

La España nos protege, su pabellón nos cubre, sus armas impondrán a los extraños; reconoce nuestras libertades y juntos las defenderemos, formando un solo pueblo, una sola familia como siempre lo fuimos; juntos nos prosternaremos ante los altares que esa misma nación erigiera; ante esos altares que hoy hallará cual los dejó, intactos, incólumes, y coronados aún con el escudo de sus armas, sus castillos y leones, primer estandarte que al lado de la cruz clavó Colón en estas desconocidas tierras en nombre de Isabel I la grande, la noble, La Católica; nombre augusto que al heredarle la actual soberana Castilla, heredó el amor a los pobladores de la isla Española; enarbolemos el pendón de su monarquía y proclamémosla por nuestra reina y soberana.

¡Viva Doña Isabel II!

¡Viva la libertad!

¡Viva la religión!

¡Viva el pueblo dominicano!

¡Viva la nación española!"